

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO 0
25 MAR 2025

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS
GOBERNAMENTALES Y JURIDICOS

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

Presente

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: PRESIDENCIA

OFICIO No.: 102631

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto No. 68 para su publicación.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

RECIBIDO 26 MAR 2025 0
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **DECRETO No. 68**, mediante el cual esta Honorable XXV Legislatura, aprueba que se Declare como Recinto Oficial, las instalaciones de centro de eventos y conferencias, Vía Corporativo, ubicado en Misión de San Javier, número 10643, Zona Urbana Río Tijuana, en la Ciudad de Tijuana, Baja California, para el solo efecto, de llevar cabo la Sesión Ordinaria del Pleno de este Congreso, a las diez horas, del día 27 de Marzo del Presente año.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **13 de marzo de 2025**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.



ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 13 de marzo de 2025.

Por la Mesa Directiva

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidenta

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Secretaria

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

DESPACHAD 25 MAR 2025 0
OFICIALIA DE PARTES

- C.c.p.-Dip. Juan Manuel Molina García.- Presidente de la JUCOPO.
C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
C.c.p.-Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza.- Director de Consultoría Legislativa
C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica
C.c.p.- Archivo Presidencia
ESS/MATM/Js'

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 68

ÚNICO.- Esta Honorable XXV Legislatura, aprueba que se Declare como Recinto Oficial, las instalaciones de centro de eventos y conferencias, Vía Corporativo, ubicado en Misión de San Javier, número 10643, Zona Urbana Río Tijuana, en la Ciudad de Tijuana, Baja California, para el solo efecto, de llevar cabo la Sesión Ordinaria del Pleno de este Congreso, a las diez horas, del día 27 de Marzo del Presente año.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de baja California

DADO en Sesión Ordinaria de la XXV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidenta

Michelle L.
DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
Secretaria